



Código de Conducta Grupo Chantitos		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinosa	Noviembre 2023
	Aprobado por:	Jean Carlo Durruty Castillo	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-07	Versión 02

Código de Conducta

Grupo Chantitos

Autorización del documento		Puesto	Firma	Fecha
Gerencia de contraloría	Fernando Vázquez Cigarroa	Gerente de contraloría		04/01/2024
Director de área	Juan Carlos Renero Trujillo	Director de Logística		04/01/2024
Dirección General	Olmedo Gómez Orlando Sebastián	Director General		04/01/2024



Código de Conducta Grupo Chantitos		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinosa	Noviembre 2023
	Aprobado por:	Jean Carlo Durruty Castillo	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-07	Versión 02

ÍNDICE

OBJETIVO	3
ALCANCE	3
RESPONSABLES	3
GENERALIDADES	4
NUESTROS VALORES	4
COMPORTAMIENTOS NEGATIVOS	6
IMPLEMENTACIÓN	8
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.....	9



Código de Conducta Grupo Chantitos		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinosa	Noviembre 2023
	Aprobado por:	Jean Carlo Durruty Castillo	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-07	Versión 02

OBJETIVO

El presente Código de Conducta tiene como objetivo principal establecer criterios para reforzar la conducta de nuestros colaboradores con valores de integridad, ética y transparencia. Para lograrlo es necesario contribuir a la apropiación de valores por parte de los colaboradores que propicien una actividad laboral, justa e igualitaria, a la vez que los colaboradores deben estar convencidos de su compromiso con Grupo Chantitos y sus valores.

ALCANCE

El presente Código de Conducta aplica para todo el personal que labora en Grupo Chantitos.¹

RESPONSABLES

El coordinador d Administración y Compensaciones es responsable de recabar la evidencia necesaria para evaluar cualquier caso de incumplimiento a los valores del Grupo y la cultura organizacional.

Es responsabilidad del área de Recursos Humanos proporcionar indicadores constantes sobre la cultura organizacional y el apego a los valores, tanto a través de los indicadores del área y las herramientas de medición, como a través de la observación del comportamiento de los colaboradores.

El Comité de Ética y Conducta de Grupo Chantitos (CECGCH) es el órgano responsable de vigilar el cumplimiento del presente documento, aunque es responsabilidad de todos los colaboradores cumplir con los lineamientos establecidos. Dicho Comité se encuentra conformado por:

- Director General
- Dirección de Recursos Humanos
- Coordinador de Desarrollo Organizacional
- Coordinador de Administración y Compensaciones

¹ Grupo Chantitos se conforma por las por las empresas: La Santanera SPR de RL de CV, Frutas Chantitos SA de CV, Chantitos International LLC, Chantitos Guatemala SA y Punto de Abasto S de RL de CV.



Código de Conducta Grupo Chantitos		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinosa	Noviembre 2023
	Aprobado por:	Jean Carlo Durruty Castillo	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-07	Versión 02

GENERALIDADES

El presente Código de conducta constituye la declaración formal de valores y principios que deben guiar el comportamiento de todos los colaboradores de Grupo Chantitos. El comportamiento de los colaboradores dentro de la organización debe mantenerse dentro de un intervalo ético y moral, con tendencia hacia los valores positivos, mientras que el punto contrario, caracterizado por los antivalores o valores negativos constituye el extremo indeseable de su comportamiento.

NUESTROS VALORES

Nuestros valores constituyen la guía del comportamiento deseado en nuestros colaboradores, en sus actividades laborales, en sus relaciones con los compañeros de trabajo y en la forma en que la organización se relaciona con clientes y socios comerciales.

Chantitos somos todos: valor organizacional que promueve la solidaridad y la empatía entre los colaboradores, nos cuidamos los unos a los otros. Todos los colaboradores, por pequeña que parezca su labor particular dentro de la empresa, aportan a una meta común, que consiste en lograr el mayor desempeño, crecimiento y cuidado de los recursos económicos y humanos, por ello deberán realizar sus actividades individuales conscientes de éstas que aportan a la consecución de resultados colectivos. La empatía y la solidaridad son valores necesarios para crecer en conjunto, para dirigirnos con los compañeros de trabajo y para contribuir a la superación de los retos y dificultades que pueden presentarse cada día.

Somos energía natural: estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente, cultivamos energía y cosechamos sueños. Fomentamos el cuidado y el conocimiento en nuestros colaboradores siempre procurando el bienestar integral. Promovemos el bienestar físico y emocional de nuestros colaboradores y nunca perdemos la oportunidad de capacitarnos.

Soñamos despiertos y en grande: somos creativos, innovadores, visionarios y disruptivos, aportamos ideas de manera constante para hacer mejor nuestro trabajo. Buscamos continuamente cómo crecer como personas, en un ámbito laboral y en equipo con la organización para lograr un beneficio colectivo.



Código de Conducta Grupo Chantitos		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinosa	Noviembre 2023
	Aprobado por:	Jean Carlo Durruty Castillo	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-07	Versión 02

Buscamos como sí: este valor se refiere a la postura de cada colaborador frente a una situación o problemática. Comprendemos que los límites son mentales, buscamos soluciones efectivas para todas nuestras interacciones externas o internas. Aportamos soluciones no problemas, utilizamos los recursos que tenemos para proporcionar resultados, evitamos los pretextos y rechazamos la irresponsabilidad.

Hacemos más con menos: este valor se refiere a la búsqueda de mejora continua a través de mecanismos que nos permitan ser eficientes y ahorrar. De esta forma los colaboradores logran mejorar todos los días y optimizar los recursos. Se enfoca en proporcionar resultados de manera eficiente con los recursos que contamos.

Solo jugadores A: se refiere a que la organización persigue, desde el proceso de reclutamiento y selección, que sólo los mejores colaboradores formen parte de nuestro equipo de trabajo. De igual forma, existe un procedimiento de reclutamiento interno (código P-DO-03) que tiene la finalidad de identificar a los colaboradores sobresalientes dentro de la organización y promover su crecimiento.

Predicamos con el ejemplo: es un valor de la organización de suma importancia, involucra el comportamiento en todos los niveles enfocado en la responsabilidad, la honestidad, la puntualidad, el trato cordial y la comunicación efectiva. No sólo los líderes, sino todos los colaboradores pueden constituir en algún momento el ejemplo a seguir. En este sentido, el ejemplo de nuestro comportamiento diario es la base para la construcción de un buen clima laboral. Todos los colaboradores deben actuar con responsabilidad frente a sus labores y acciones, deben ser honestos en su forma de conducirse cada día, deben ser puntuales con sus compromisos con la organización, deben mostrar un trato cordial con sus compañeros, líderes o subordinados y deben promover una comunicación efectiva dentro y fuera de sus áreas.



Código de Conducta Grupo Chanitos		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinosa	Noviembre 2023
	Aprobado por:	Jean Carlo Durruty Castillo	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-07	Versión 02

COMPORTAMIENTOS NEGATIVOS

Deshonestidad: La falta de honestidad es un comportamiento, acción o actitud intolerable de acuerdo con los valores de Grupo Chanitos. Es mejor aceptar los errores que hemos cometido que mentar para ocultarlos o peor aún, culpar a otra persona o área tratando de evadir nuestra responsabilidad. La falta de honestidad o la mentira es un comportamiento indeseable dentro de la organización que perjudica nuestra imagen y se opone al crecimiento interno. Cuando la deshonestidad se traduce en comportamientos más perjudiciales, como tomar cosas que no nos pertenecen y utilizar recursos de la organización para beneficio propio, se convierte en una causa justificada para la recesión del contrato laboral de cualquier colaborador sin importar su nivel organizacional. Mentir y robar son dos antivalores que los colaboradores deben excluir de sus acciones y su comportamiento.

Irresponsabilidad: cada uno de los colaboradores del Grupo Chanitos conoce, desde su ingreso a la organización, cuáles son las actividades que debe desempeñar, cuáles son sus relaciones entre áreas y la delimitación de sus funciones. Deslindarse de su responsabilidad, buscar pretextos para justificar sus deficiencias y culpar a otros de su desempeño insuficiente constituyen las principales muestra de falta de responsabilidad. Una actitud irresponsable puede ocasionar la pérdida de confianza en el colaborador e incluso la recesión de contrato.

Falta de respeto: comprendemos que existen procesos diferenciados de aprendizaje, distintos niveles educativos y jerarquías organizacionales. De igual forma características físicas y preferencias de toda índole que conviven dentro de la organización, pero ninguna de ellas constituye un elemento tolerable para la discriminación, la falta de respeto entre los colaboradores o un trato despectivo en cualquier nivel organizacional. El respeto y la tolerancia son fundamentales para el desarrollo de los colaboradores y la construcción de un clima laboral óptimo. La falta de respeto es un antivalor que puede ser castigado con una llamada de atención verbal, un acta administrativa o la recesión de contrato, ello dependerá de la resolución del CECGCH.



Código de Conducta Grupo Chanitos		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinosa	Noviembre 2023
	Aprobado por:	Jean Carlo Durruty Castillo	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-07	Versión 02

Intolerancia Es la incapacidad para respetar la diferencia de toda índole frente a tendencias diferentes a las propias a través de una actitud intransigente que daña las relaciones interpersonales y la imagen propia del colaborador ante la organización.

POLÍTICA DE USO PARA GRUPOS DE WHATSAPP

1. La Dirección de Recursos Humanos deberá estar enterada de todos los chats que involucren a colaboradores de Chanitos para tema laborales. El administrador del chat deberá enviar a jccastillo@chanitos.com la siguiente información:
 - a) Nombre del Grupo
 - b) Propósito/Motivo del grupo
 - c) Nombre del administrador
2. Se deberá notificar/consultar de manera previa la adhesión al grupo al colaborador, a fin de validar su importancia en la participación de dicho grupo.
3. Crear únicamente los grupos necesarios, así como eliminar aquellos que se hayan creado para un evento en concreto que ya ha pasado o no se están utilizando.
4. Respetar el propósito con el que fue creado el grupo.
5. Validar que la información que se envía sea valiosa y de interés para la mayoría del grupo (en caso contrario enviar mensajes privados).
6. Envía mensajes claros y positivos que reflejen nuestros valores (Chanitos Somos Todos, Solo Jugadores A, Predicamos con el Ejemplo, Hacemos Más con Menos, Soñamos Despiertos y en Grande, Predicamos con el Ejemplo, Buscamos Como Sí).
7. Entendamos que la comunicación escrita se presta a malentendidos, pues carece del tono de voz y acentuación que tiene la comunicación por teléfono o en persona, por lo que sugerimos que los chats de Whatsapp sean informativos solamente:
 - a) No expongas o trates temas conflictivos o de índole personal en los grupos. Si se requiere resolver algo de manera concreta con la persona, háganlo de manera privada y de preferencia por llamada o en persona.
8. No enviar memes, noticias e imágenes personales.
9. Evita enviar información que no haya sido verificada.



Código de Conducta Grupo Chantitos		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinosa	Noviembre 2023
	Aprobado por:	Jean Carlo Durruty Castillo	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-07	Versión 02

10. Queda estrictamente prohibido lenguaje ofensivo, vulgar, palabras altisonantes, insultos u otro tipo de comunicación que falte al respeto a cualquier miembro del grupo o colaborador de Chantitos en general.
11. Cualquier falta a esta política será notificada al área de RRHH, que tendrá el derecho de establecer las acciones necesarias acorde al Régimen Disciplinario, si así amerita la falta.

IMPLEMENTACIÓN

La implementación del Código de Conducta requiere de una amplia campaña de difusión entre los colaboradores que ya forman parte de la organización y de la explicación y firma para el caso de quienes se integran.

A partir del conocimiento de los beneficios organizacionales y las sanciones por incumplimiento, los colaboradores deberán poner en práctica el Código de Conducta y mantener su comportamiento, acciones y decisiones en un intervalo con tendencia mayoritaria hacia los valores de Grupo Chantitos. La práctica cotidiana, constante y permanente constituye el medio para consolidar una cultura organizacional que sea visible ante nuestros clientes y proveedores.

Las acciones, comportamientos y actitudes opuestas a los valores del Grupo Chantitos o con una tendencia visible hacia los antivalores mencionados anteriormente serán evaluados por el CECGCH. Para deliberar sobre cualquier tipo de acción o comportamiento contrario a la cultura organizacional, el departamento de Administración y Compensaciones deberá recabar toda la evidencia posible y así, cuando el Comité se reúna, contar con los elementos completos para tomar una decisión respecto al caso.



Código de Conducta Grupo Chantitos		Nombre	Fecha
	Elaborado por:	Alexis Osvaldo Espinosa	Noviembre 2023
	Aprobado por:	Jean Carlo Durruty Castillo	Diciembre 2023
	Código:	D-AC-07	Versión 02

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1	Difusión extensiva del Código de Conducta entre los colaboradores
2	Los colaboradores de nuevo ingreso deberán leer y firmar el compromiso con el código de conducta. La firma del código no constituye una obligación legal sino moral y garantiza. Hasta cierto punto, su lectura y comprensión.
3	Práctica cotidiana guiada por los valores del Grupo Chantitos para conformar una cultura organizacional
4	Las prácticas laborales, actitudes o relaciones que se opongan a la cultura organizacional serán evaluadas por el CECGCH
5	El CECGCH determinará la sanción aplicable para las conductas y acciones contrarias a la cultura organizacional que se procura a través de los valores del Grupo Chantitos